



Política de Calidad

Control documento

Elaborado Por	Aprobado Por	Fecha Aprobación	Código Documento
Juan Antonio López Belén García	Comité Ejecutivo	16 julio de 2026	POL-GEN-01

La **Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)** es una entidad apolítica y aconfesional, fundada en 1995, para impulsar y promocionar la labor de los Bancos de Alimentos en su lucha contra la pobreza y el desperdicio de alimentos.

Está conformada por 53 Bancos de Alimentos distribuidos por toda la geografía nacional, que optimizan la obtención y distribución de alimentos entre personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo un impacto social y medioambiental positivo.

Como alcance dentro del Sistema tenemos:

“COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS BANCOS DE ALIMENTOS DE ESPAÑA”

La Dirección de la Federación Española de Bancos de Alimentos consciente del compromiso que contrae con los bancos de alimentos, usuarios, colaboradores, y resto de partes interesadas, ha establecido un Sistema Integrado de Gestión basado en la Norma UNE EN ISO 9001:2015, comprometiéndose con la Calidad, y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- **Promover e impulsar** la labor de los Bancos de Alimentos asociados en la lucha contra la pobreza y el desperdicio de alimentos a través de su aprovechamiento y reparto entre las personas en situación vulnerable, además de otras funciones sociales.
- **Representar** a los Bancos de Alimentos como colectivo ante cualquier tipo de organismo e institución pública o privada de ámbito nacional o internacional, así como facilitar las relaciones y colaboración entre ellos:
 - **Ayudar** a los Bancos de Alimentos a alcanzar sus fines fundacionales o asociativos y el desarrollo de sus actividades.
 - **Fomentar** la lucha contra las pérdidas y el desperdicio alimentario en todos los ámbitos de la cadena de suministro, promoviendo el aprovechamiento de excedentes de alimentos.
 - **Promocionar y defender** la figura de los Bancos de Alimentos en todo el territorio nacional, apoyando la mejora de sus estructuras y procesos de gestión.
 - **Canalizar y distribuir** a los Bancos de Alimentos asociados las aportaciones que, en forma de alimentos o ayudas monetarias, provengan de convenios suscritos o donaciones.
 - **Sensibilizar** sobre la labor de los Bancos de Alimentos, favoreciendo actividades de concienciación en el ámbito de la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicio alimentario.
- **Desde FESBAL nos comprometemos a cumplir con los requisitos legales aplicables y los comprometidos con las partes interesadas.**
- **Asegurar que los servicios suministrados desde FESBAL, sean seguros, fiables y cumplan con los requisitos y expectativas de nuestras partes interesadas, con el objetivo de aumentar su grado de satisfacción.**

- **Compromiso ético en la gestión.**
- **Compromiso por mejorar el desempeño ambiental y contribuir al desarrollo sostenible**
- **Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante la evaluación constante de nuestros procesos y servicios.

Comité Ejecutivo de FESBAL

16 de julio de 2026